

1.2-20

CIRCULAR INFORMATIVA No. 79

Tunja, 6 de agosto de 2013

PARA: SUPERVISORES, DIRECTORES DE NÚCLEO, RECTORES (A) COORDINADORES (AS) PERSONEROS (AS), COMISARIOS (AS) MUNICIPALES DE FAMILIA, DOCENTES, COMITÉS MUNICIPALES “NI UNO MENOS” Y COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL.

ASUNTO: Realización de foros municipales y provinciales “Garantía de permanencia y articulación en la educación” El Estado, la sociedad, la familia y yo” somos responsables de garantizar a los niños y niñas el derecho a la educación.

La Secretaría de Educación de Boyacá en el plan de permanencia educativa del Departamento de Boyacá “BOYACÁ SE ATREVE 2012 – 2015” titulado para el sector educativo “EDUCACIÓN TRANSFORMADORA UN BOYACÁ QUE SE ATREVE A TRANSFORMAR SU REALIDAD SOCIAL PARA POSESIONARSE ANTE EL MUNDO, en su programa temático “DISMINUCIÓN DE BRECHAS EN ACCESO Y PERMANENCIA ENTRE POBLACIÓN URBANA – RURAL, POBLACIONES DIVERSAS, VULNERABLES Y POR REGIONES” determina proyectos y programas como estrategias e instrumentos: EL PLAN DE GRATUIDAD, APOYO A LAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO QUE SE ENCUENTRAN MATRICULADOS EN LAS 120 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS 120 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO. APOYO PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA CON CALIDAD, EQUIDAD Y PERTINENCIA DE LA POBLACIÓN CON NECESIDADES ESPECIALES DURANTE LOS AÑOS 2012-2015 DE LOS 120 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE BOYACÁ. CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES AGRADABLES Y EL DESARROLLO DE FOROS MUNICIPALES Y PROVINCIALES” GARANTÍA DE PERMANENCIA Y ARTICULACIÓN ESCOLAR Y CUALIFICACIÓN DE DOCENTES EN LA DIDÁCTICA GEEMPA (GRUPO DE ESTUDIO, METODOLOGÍA DE LA PESQUISA INVESTIGACIÓN Y ACCIÓN).

Inicialmente debemos manifestar nuestra gratitud y reconocimiento a todas las Instituciones Educativas que no escatimaron esfuerzos para garantizar la permanencia escolar y disminuir notablemente la reprobación.

Es significativo para la sociedad boyacense ver cómo mediante las orientaciones dadas por la Directiva No. 29 de noviembre de 2010 del MEN, la reestructuración de los SIEE Institucional y la Circular 032 de 18 de abril de 2013 emanada de la Secretaría de Educación de Boyacá, logramos disminuir la deserción de 5593 estudiantes en el año 2011 a 3376 en el año 2012 con un porcentaje equivalente al 60.36% en los 120 municipios no certificados de Boyacá.

ANEXO 1: Presentación, reprobación y deserción año 2012 por provincias: CENTRO, CUABARÁ, GUTIÉRREZ, LA LIBERTAD, LENGUPÁ, MÁRQUEZ, NEIRA, NORTE,

Continuación Circular Informativa 079

OCCIDENTE, ORIENTE, PUERTO BOYACÁ, RICAURTE ALTO, RICAURTE BAJO, SUGAMUXI, TUNDAMA Y VALDERRAMA.

De igual manera de una reprobación de 9013 estudiantes en el año 2012 que corresponde al 5.45% de la matrícula en el Departamento de Boyacá, logramos bajarla en el primer periodo de 2013 al 3.5% con las acciones realizadas por los Rectores de las instituciones educativas y las indicaciones dadas mediante la Circular 32 del 18 de abril de 2013 de la Secretaría de Educación de Boyacá, propuesta por los equipos de cobertura y calidad. Lo anterior nos demuestra que cuando hay compromiso, concertación, buena voluntad de acciones conjuntas, mejoramos notablemente.

Para continuar con el Plan de Desarrollo “BOYACÁ SE ATREVE” 2012 – 2015 EDUCACIÓN TRANSFORMADORA UN BOYACÁ QUE SE ATREVE A TRANSFORMAR SU REALIDAD SOCIAL PARA POSESIONARSE ANTE EL MUNDO Y EL PROGRAMA TEMÁTICO DISMINUCIÓN DE BRECHAS EN ACCESO Y PERMANENCIA ENTRE POBLACIÓN RURAL – URBANA, POBLACIONES DIVERSAS, VULNERABLES Y POR REGIONES, nos corresponde planear, organizar, coordinar, dirigir, ejecutar y evaluar los foros en los 120 municipios y las 254 instituciones educativas. Se seleccionaron 120 Instituciones Educativas para llevarlos a cabo a nivel municipal y 16 instituciones educativas para ejecutar los foros provinciales tal como lo señala la resolución aprobada para tal fin. Dichos foros contará con la participación de todas las autoridades del municipio y la comunidad educativa en general del Departamento de Boyacá.

EJES TEMÁTICOS

- El objetivo de estos foros es garantizar e incrementar el acceso y permanencia a la población en edad escolar por fuera del sistema educativo y mejorar las condiciones para disminuir las brechas educativas entre zona rural – urbana, entre poblaciones vulnerables y diversas.
- Reflexionar sobre las problemáticas que enfrentan los niños y niñas en el paso de niveles de la educación (Preescolar a Primaria, Primaria a Secundaria y de la Básica Secundaria a la Media) que se expresa en deserción y alta reprobación en el paso de un nivel a otro.
- Facilitar las oportunidades de acceso a la población por fuera del sistema educativo (rural, urbano, poblaciones vulnerables y diversas) y mejorar las condiciones para la permanencia escolar.
- La Secretaría de Educación de Boyacá ha definido el lema para los foros del presente año: “EL ESTADO, LA SOCIEDAD, LA FAMILIA Y YO” somos responsables de garantizar a las niñas, niños y jóvenes, el derecho a la educación.

Para el desarrollo de los foros les sugerimos las siguientes actividades:

- Se solicita a los rectores, coordinadores, docentes, padres de familia, estudiantes grados 10 y 11 presentar en el foro un video en donde mostrará la problemática de

Continuación Circular Informativa 079

deserción escolar que impacte a nivel local, con el fin de disminuir la deserción. También deben presentar imágenes, fotos, testimonios de voces de niños, padres de familia, evidenciando las causas por las cuales abandonaron las aulas, testimonio material, visual, de voz y en video con las motivaciones pertinentes que les convencieron para volver a la institución educativa, además de la voz, sacar foto en primer plano y completa con la persona entrevistada. Se seleccionará el mejor video y la mejor foto para presentarlo en el foro provincial.

- Estudio y análisis por parte del Consejo Académico de las 9 áreas obligatorias en los últimos 5 años y demostrar su implicación en la deserción y reprobación de su Institución Educativa.
- Documentos producido por la Secretaría de Educación de Boyacá, donde muestra el diagnóstico de la deserción y reprobación por provincia e Institución Educativa, como prueba de verificación de los dos flagelos que atentan contra la garantía de la permanencia escolar.

ANEXO 2. Paralelo en gráficas de la reprobación y deserción año 2012 por Institución Educativa, municipio y provincia CENTRO, CUBARÁ, GUTIÉRREZ, LA LIBERTAD, LENGUPÁ, MÁRQUEZ, NEIRA NORTE, OCCIDENTE, ORIENTE, PUERTO BOYACÁ, RICAURTE ALTO, RICAURTE BAJO, SUGAMUXI, TUNDAMA Y VALDERRAMA.

ANEXO 3. Presentación de cobertura de BOYACÁ EN CIFRAS en donde muestra el historial de cada una de las Instituciones Educativas desde el año 2007 a 2012 reflejo del comportamiento de la matrícula y permanencia de los estudiantes de nuestras instituciones educativas, donde se muestra la deserción y reprobación: CENTRO, CUBARÁ, GUTIÉRREZ, LA LIBERTAD, LENGUPÁ, MÁRQUEZ, NEIRA, NORTE, OCCIDENTE, ORIENTE, PUERTO BOYACÁ, RICAURTE ALTO, RICAURTE BAJO, SUGAMUXI, TUNDAMA Y VALDERRAMA, para su conocimiento y análisis.

Presentamos como tema de debate en los foros, la propuesta de la estrategia: Reconstrucción Curricular por Ciclos de 0 a 5 años educación inicial, de preescolar a tercero segundo ciclo, de 4 a 6º tercer ciclo de 7 a 9º cuarto ciclo y 10º y 11º quinto ciclo, lo cual significaría que habría promoción en grado 3º - 6º; 9º y 11º, esto disminuiría notablemente la reprobación y deserción. Se implementaría a partir del año 2015. Las pruebas saber en grado 3º, 6º, 9º y 11º nos daría los primeros resultados.

Consultar página: www.google.com.co “reforma curricular por ciclos” hacia una estructuración por ciclos.

La fecha determinada por la Secretaría de Educación para la realización del 2º foro de garantía de permanencia y articulación escolar y el foro provincial, será la Semana de Desarrollo Institucional del 2 al 6 de diciembre de 2013.

Continuación Circular Informativa 079

Somos conscientes que uno de los factores de mayor influencia es la reprobación y deserción en los grados 1º, 2º y 3º de primaria, creemos que la cualificación de los docentes en una metodología didáctica que facilite la alfabetización en los tres primeros grados en lecto-escritura y matemáticas, por ello focalizaremos a 35 docentes de igual número de instituciones educativas para cualificarlos en el GEEMPA (Grupo de estudio, metodología de la pesquisa investigación y acción). A estos docentes se les garantizará canasta educativa a ellos y sus estudiantes.

Se solicita muy respetuosamente enviar el plan de acción post-foro tanto municipal como provincial para el año 2014 o a los correos y teléfonos: fcastro@sedboyaca.gov.co cel: 3143952860, rzorro@sedboyaca.gov.co cel: 3115317902, mcbarrera@sedboyaca.gov.co cel: 3208565013, bbeltran@sedboyaca.gov.co cel: 3006597225 ó al teléfono de cobertura 7420202 – extensión 3214 Secretaría de Educación de Boyacá.

PLAN DE ACCIÓN POSTFORO 2014-2015

Municipio _____ Institución Educativa _____ Lugar _____

No.	Estrategia	Acciones a desarrollar	Metas específicas	Resultados esperados	Fechas de ejecución	Recursos requeridos	Responsable por estrategia

(Original con firmas)

OLMEDO VARGAS HERNÁNDEZ
Secretario de Educación de Boyacá

ROSA MYRIAM LEÓN BECERRA
Líder Área Misional

AURA YANETH SAYO GUTIÉRREZ
Líder Equipo de Calidad

MERCEDES DEL ROSARIO NAJAR
Líder Área de Cobertura

Pbro.SALVADOR CRUZ BUITRAGO
Líder Inspección y Vigilancia

MARÍA DEL CARMEN BARRERA BERMUDEZ (Líder Funcional)
JOSÉ HERNANDO SOLANO
RAFAEL PARMENIO LÓPEZ
FLORENTINO CASTRO NEITA
BERNARDO BELTRÁN RIVERA
Grupo Garantía de Permanencia Escolar
Equipo de Cobertura